



RESOLUCIÓN Nº 712/2021, de 26 de marzo del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, por la que se pone fin al procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Administrativo, nivel C.

Por Resolución 1793/2020, de 2 de noviembre de 2020, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Administrativo, nivel C.

Realizado el acto de elección de vacantes el día 25 de enero de 2021, procede ahora adjudicar a las personas concursantes las plazas elegidas.

Conforme a la base 10.6 de la convocatoria, el Gerente de la Universidad Pública de Navarra, adjudicará a las personas concursantes las plazas que hayan elegido y ordenará su publicación en la web de la Universidad.

Considerando el informe-propuesta del Jefe de Sección de Gestión de Personal, que cuenta con el visto bueno del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Concluir el procedimiento de provisión, mediante concurso de traslado, de las vacantes del puesto de trabajo de Administrativo, nivel C, de la Universidad Pública de Navarra, adjudicando las siguientes plazas:

- A doña Elena Ustarroz Ruiz la vacante 91, adscrita al Servicio de Infraestructuras, Salud Laboral y Servicios Generales, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Cristina Alonso Gorosquieta, actualmente desempeñando la Jefatura de Negociado de PAS del Servicio de Recursos Humanos, la vacante 793, adscrita a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Camino Oria Mundin, actualmente desempeñando la Jefatura de Negociado de Práctica Deportiva y Organizada del Vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación, la vacante 803, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Isabel Iñigo Berrio la vacante 739, adscrita a la Sección de Estudios de Grado del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.

- A don Ignacio Javier Agesta Lusarreta la vacante 730, adscrita a la Sección de Gestión Económica del Servicio de Asuntos Económicos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Esther Beroiz Aldave la vacante 57, adscrita a la Sección de Estudios de Acceso, Becas y Títulos del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Emprendimiento, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Olga Ruiz Cacho la vacante 766, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña María José Daroca Navarro la vacante 760, adscrita al Servicio de Investigación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña M^a Angeles Elizari Sanz la vacante 748, adscrita a la Sección de Estudios de Postgrado y Ordenación y Programación Docente del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Carlos Vidaurre Rey, actualmente en situación de servicios especiales, la vacante 789, adscrita a la Sección de Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Laura Vianney Astiz Lacunza la vacante 802, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Xabier Huarte Estanga, actualmente en situación de excedencia voluntaria, la vacante 740, adscrita a la Sección de Atención Universitaria del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña M^a Dolores Moreno Ollobarren, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 776, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña M^a Rosario Pérez Garcés, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 775, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Rosana Urtasun Diaz, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 720, adscrita a la Sección de Estudios de Postgrado y Ordenación y Programación Docente del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Luisa Henar Ortega Rey la vacante 794, adscrita a la Sección de Transferencia del Conocimiento del Servicio de Investigación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.

- A doña Leire Arbizu Larrañeta la vacante 741, adscrita a la Sección de Estudios de Grado del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Laura Berruezo Zapata, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 777, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Ana Borja Otazu, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 795, adscrita al Servicio de Investigación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Francisco Jesús Zabal Gárate la vacante 764, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don José Godino Moral la vacante 814, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida de departamentos y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Emiliano Garin Arriaga, la vacante 746, adscrita a la Sección de Estudios de Grado del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Kontxi Adrián Uriz, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 758, adscrita a la Sección Técnica de Euskera del Vicerrectorado de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Ane Miren Gil Pérez-Nievas la vacante 742, adscrita a la Sección de Extensión Universitaria y Responsabilidad Social del Vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Santos Alastuey Candellas, actualmente desempeñando el puesto de Coordinador de Apoyo a Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación de la Unidad de Apoyo Administrativo número 1 del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, la vacante 727, adscrita al Servicio de Investigación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Irantzu Otermin Irujo, actualmente desempeñando el puesto de Responsable de la Unidad de Apoyo Administrativo número 4 del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, la vacante 747, adscrita a la Sección de Estudios de Postgrado y Ordenación y Programación Docente del Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Félix Sorbet Villanueva la vacante 734, adscrita al Servicio de Enseñanzas, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña Maite Manrique Arpón, actualmente en situación de servicios especiales, la vacante 745, adscrita al Servicio de Investigación, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.

- A doña Elena Alegre Pérez de Ciriza, actualmente en situación de servicios especiales para la formación, la vacante 807, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A doña M^a Jazmina Soldevilla Sanz, proveniente de la Universidad de la Rioja, la vacante 410, adscrita a la Sección de Mejora de la Gestión del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada de mañana y ubicada en el campus de Pamplona.
- A don Armando Fernández Gracia, proveniente de la Universidad de Zaragoza, la vacante 792, adscrita a la Sección de Atención Universitaria del Servicio de Organización, Calidad y Procesos, con jornada partida y ubicada en el campus de Tudela.

Segundo.- La toma de posesión en la plaza se tendrá por realizada, sin más trámite, el día 1 de mayo de 2021, y conllevará la adjudicación definitiva de la misma.

La toma de posesión, en el caso de las personas que se encuentren en el desempeño de un puesto de responsable, de coordinador, de jefatura, conllevará el cese en el puesto de responsable, de coordinador, de jefatura, que hasta el momento ha desempeñado.

La toma de posesión, en el caso de las personas que se encuentren en la situación administrativa de servicios especiales, de servicios especiales para la formación, conllevará continuar en la situación anterior, salvo que manifiesten su voluntad de poner fin a dicha situación, en cuyo caso deberán manifestarlo antes de dicha fecha.

La toma de posesión, en el caso de las personas que se encuentren en la situación de excedencia voluntaria, conllevará el reingreso al servicio activo de la persona interesada.

Tercero.- Ordenar la publicación en el Tablón Electrónico de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Trasladar la presente resolución a las personas interesadas, a la Universidad de la Rioja, a la Universidad de Zaragoza, y comunicarla al Director del Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Quinto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 26 de marzo de 2021

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa



Joaquín Romero Roldán
Gerente